

Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Conforme a lo establecido en el numeral 42, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Al 31 de diciembre de 2024, la situación que guarda el avance de las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética en el Centro es la siguiente:

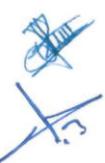
Tema	Clave	Objetivo	Evidencia documental	% de Avance
Difusión	2.1.1.	Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del ente público.	Se incorporó en el SSECOOE la evidencia de la difusión del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	100%
Mejora de procesos	5.1.1.	Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.	El CE entregó al Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., mediante oficio CIMCE-005/2024 el Informe acerca de las denuncias por presuntos actos de HS o AS recibidas en el Comité durante el 2023.	100%
Capacitación /Sensibilización	1.1.1.	Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública	El 55% de las personas integrantes del CE han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética	100%

Tema	Clave	Objetivo	Evidencia documental	% de Avance
		y prevención de conflictos de intereses.	pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	
Atención denuncias	a 3.1.2.	El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	Con corte al 06 de diciembre del 2024 no se tienen registradas denuncias. Se cuenta con la captura de pantalla del registro en el SSECCOE 3.0	100%
Atención denuncias	a 3.1.1.	El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	Con corte al 06 de diciembre del 2024 no se tienen denuncias por atender. Se cuenta con la captura de pantalla del registro en el SSECCOE 3.0	100%
Capacitación /Sensibilización	1.2.1.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Con corte al 06 de diciembre del 2024 no se tienen registradas asesorías y consultas en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés. Se cuenta con la captura de pantalla del registro en el SSECCOE 3.0	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.5.	El CE cuenta con un respaldo de la información de sus principales actividades realizadas en el periodo 2019-2024.	El CE ha recopilado, integrado y resguardado en la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética, en la dirección ética@cimat.mx , la documentación correspondiente a las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019-2024.	100%
Capacitación /Sensibilización	1.1.2.	El personal de la institución está capacitado o	Durante el transcurso del año, mediante materiales de difusión	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'L' and a signature at the bottom.

Tema	Clave	Objetivo	Evidencia documental	% de Avance
		sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	vía correo electrónico, se ha sensibilizado al personal de la Institución en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés. La evidencia de su difusión se encuentra a disposición en el SSECCOE 3.0	
Actividades/ Gestión del CE	4.1.4.	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	Se incorporó en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y debidamente formalizado en formato pdf.	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.3.	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	Se incorporó en el módulo de Informe Anual y en el módulo de Documentos del SSECCOE 3.0 la información solicitada para fines de evaluación y coordinación del Comité.	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.1.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.	Se incorporó en el módulo de Informe Anual del SSECCOE 3.0 el IAA 2023.	100%
Difusión	2.1.2.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos sobre el Código de Conducta.	El Código de Conducta fue difundido al interior del Centro. Se incorporó en el SSECCOE 3.0 la evidencia correspondiente.	100%
Difusión	2.1.3.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.	Durante el transcurso del año, mediante materiales de difusión vía correo electrónico, el personal del Centro	100%



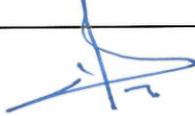
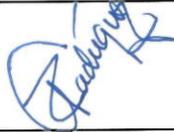
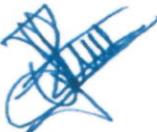



Tema	Clave	Objetivo	Evidencia documental	% de Avance
			ha recibido contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés. La evidencia de su difusión se encuentra a disposición en el SSECCOE 3.0	
Atención denuncias	3.2.1.	El Comité de Ética se asegura de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos entre 2019-2024.	El Comité de Ética emitió 2 notificaciones para fines de dar seguimiento a las recomendaciones de 2 denuncias, mediante los oficios CIMCE-017/2024 y CIMCE-018/2024.	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.2.	Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	A la fecha se han atendido todos los requerimientos de cuestionarios solicitados por la UCMAPF en el portal del SSECCOE 3.0	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.8.	El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2024.	En el SSECCOE 3.0 se capturó la información relacionada a cada una de las sesiones llevadas a cabo durante el año 2024, así mismo se pusieron a disposición en el mismo portal las Actas formalizadas por los miembros del Comité.	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.6.	El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.	El Directorio de integrantes del Comité de Ética fue actualizado y validado en el SSECCOE 3.0	100%
Actividades/ Gestión del CE	4.1.7.	Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo	Se incorporó en el SSECCOE 3.0 la evidencia de correos	100%





Tema	Clave	Objetivo	Evidencia documental	% de Avance
		a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024.	emitidos, en donde se dio difusión a los materiales referentes a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024.	

Integrantes del Comité de Ética:	Firma
C.P. Martín Corona Méndez Presidente.	
MDO. Liliana Guadalupe Sánchez Calvillo Secretaria Ejecutiva.	
C. Adriana Eugenia Rodríguez Rodríguez Secretaria Técnica.	
C. Ana Lilia Zárate Valdez Tercer Miembro Propietario por cargo.	
Lic. José Ricardo Martínez Bravo Cuarto Miembro Electo Propietario.	
Dra. Lilia Leticia Ramírez Ramírez Quinto Miembro Electo Propietario	
C.P. Olga Lidia Fernández Terrones Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIMAT.	